



Región
de
Murcia

Consejería de Economía
y Hacienda

Consejería de Educación
y Cultura

Dirección General de Economía y Planificación
Servicio de Planificación y Difusión

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa
Servicio de Innovación y Formación del Profesorado



II CONCURSO REGIONAL "CRECEMOS CON EUROPA"

En la formación de los niños y jóvenes debe desempeñar un papel central el conocimiento de Europa y la construcción de la Unión Europea de la que formamos parte. Por ello, se hace conveniente promover distintas actuaciones para que los centros educativos estimulen entre el alumnado el deseo de conocer Europa y los beneficios que a la Región de Murcia le reporta la pertenencia de España a la UE.

Este hecho ha generado nuevas necesidades formativas asociadas al significado y funcionamiento de los Fondos Europeos a favor de la cohesión económica, social y territorial.

Los centros educativos deben contar con una serie de instrumentos para el manejo de la correspondiente información. Y es por lo que, con esta segunda convocatoria, se pretende aportar un recurso básico para el conocimiento de Europa y los resultados de la ayuda de la UE al desarrollo económico y social de la Región de Murcia, buscando con ello colaborar en la enseñanza y en el aprendizaje, con el ofrecimiento de un juego didáctico para el estímulo de habilidades de conocimiento.

Este Concurso pretende propiciar un espacio dinámico diferente, que puede cumplir un papel primordial en el aprendizaje de los alumnos y ser instrumento eficaz para fomentar el gusto por el conocimiento de la sociedad, la economía, la cultura y todas las diversas manifestaciones sociales del ámbito europeo. En función de ello, se plantea un procedimiento que favorezca el trabajo en equipo del alumnado y del profesorado.

En este contexto, las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia consideran conveniente desarrollar acciones dirigidas a dar a conocer la inversión de los Fondos Europeos en la Región de Murcia y la convergencia y construcción de Europa. El concurso dirigido a los alumnos y alumnas de primer ciclo de ESO, se regirá por las siguientes

B A S E S

Primera. Convocatoria. –

1.- Se convoca el II *Concurso Regional Crecemos con Europa* para el curso académico 2006/07.

2.- El Concurso *Crecemos con Europa* pretende destacar la construcción de la Unión Europea desde sus orígenes en el siglo XX hasta la actualidad, poniendo de relieve las diferentes formas de vida y pensamiento de los pueblos e individuos que componen las diversas culturas de Europa, así como, específicamente, difundir la inversión de los Fondos Europeos de desarrollo en la Región de Murcia.



Segunda. Procedimiento. –

1.- *Creceamos con Europa* es un juego de preguntas y respuestas, elaboradas con arreglo al currículo académico de primer ciclo de ESO, que será distribuido a todos los centros docentes públicos y privados de la Región de Murcia que se inscriban en el Concurso.

2.- La dinámica del juego supone la formación de equipos de cuatro personas que se enfrentan en número de dos, tres o cuatro equipos por juego. Los equipos no podrán contar con miembros suplentes.

3.- El Concurso transcurrirá por fases eliminatorias hasta concluir con un equipo ganador en la Región.

4.- El Concurso se regirá por las Reglas del Juego, con las siguientes excepciones:

- a) Se limitará a dos el número de banderas que pueden obtenerse por el procedimiento de avión-pregunta en las Rutas 1, 2, 3 y 4.
- b) Para la Ruta 5 se limitará a tres el número de banderas que pueden obtenerse por el procedimiento de avión-pregunta.

Tercera. Participantes. –

Podrán tomar parte en la presente convocatoria todos los centros educativos públicos y privados de la Región de Murcia, que contengan entre su oferta educativa el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Los participantes serán los alumnos y las alumnas que estén cursando estudios de primer ciclo de ESO, así como el profesorado que lo desee, sin exclusión de especialidad ni situación laboral, que actuarán como orientadores y preparadores. Se sugiere que participe y colabore activamente el profesorado de Ciencias Sociales y de Geografía e Historia del centro.

Los Centros de Profesores y Recursos (CPR) de la Región de Murcia difundirán esta convocatoria entre los centros educativos de su ámbito, les asesorarán durante el desarrollo de todo el concurso y organizarán y realizarán la Segunda Fase del mismo.

Los Centros participantes en el Concurso se comprometen a facilitar, al CPR correspondiente, al menos una fotografía de cada equipo jugador.

Los organizadores o colaboradores del Concurso no almacenarán ni utilizarán los datos correspondientes a los participantes con ningún fin distinto al efectivo desarrollo mismo. Estos datos no podrán ser usados posteriormente por las entidades vinculadas al concurso con fines promocionales o informativos.

La participación en el concurso *Creceamos con Europa* supone la aceptación plena de las Bases que lo regulan y del procedimiento establecido.



Cuarta. *Inscripción: documentación, plazos y lugar. Obligaciones de los participantes.* –

Los centros docentes que deseen participar en el presente concurso rellenarán una solicitud (según Anexo I) firmada por uno de los profesores responsables del equipo participante. Dicha solicitud se entregará en el Centro de Profesores y Recursos (CPR) del ámbito al que pertenecen. El plazo de inscripción concluirá el 1 de diciembre de 2006.

Los centros, a través del profesor responsable de la primera fase, notificarán su resultado al CPR de su ámbito mediante un acta firmada (según Anexo II) que, tras ser comprobada, supondrá la inscripción del equipo ganador de cada centro en la segunda fase del concurso.

Los CPR notificarán el resultado de la segunda fase a la Comisión del Jurado, en la sede del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, mediante acta firmada (Anexo II), que supondrá la inscripción del equipo ganador de la segunda fase en la tercera fase del concurso.

Quinta. *Fases del Concurso “Crece con Europa”.*

Este concurso constará de tres fases:

Primera fase: Competición interna en cada centro educativo participante

Se desarrollará entre el 9 de enero y el 16 de febrero de 2007.

Como es objetivo primordial que se conozca Europa y la construcción de la Unión Europea, se pretende la mayor participación e implicación de los centros, alumnos y profesores. El juego se puede usar como recurso didáctico entre los alumnos y alumnas de primer ciclo de ESO.

Los profesores encargados de usar el juego y entrenar a los equipos se atenderán a lo establecido en las presentes bases del concurso y habilitarán el desarrollo del procedimiento, con autonomía para determinar, en esta fase interna, el método más adecuado que concluya en obtener el equipo representante del centro para la siguiente fase que se desarrollará entre los centros educativos del ámbito de cada Centro de Profesores y Recursos. Podrán contar en todo momento con el asesoramiento del CPR a cuya área pertenezcan.

Una vez realizada la primera fase, el profesor responsable de la misma notificará su resultado al CPR de su ámbito según procedimiento recogido en la base Tercera de esta convocatoria, entre el 19 y 28 de febrero de 2007.

Segunda fase: Competición entre los centros educativos del ámbito de cada Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia

Se desarrollará entre el 1 de marzo y el 20 de abril de 2007.

La segunda fase se desarrollará mediante procedimiento que concluya con un solo equipo ganador por ámbito de CPR. Los equipos representantes de cada centro confluirán en encuentros de competición, determinados por sorteo público.

Cada uno de los Centros de Profesores y Recursos de la Región de Murcia encomendará a un/a Asesor/a que se encarguen del desarrollo de esta fase.

Concluida esta fase, los Asesores/as encargados levantarán Acta y remitirán el resultado y los nombres de los alumnos y profesor ganadores a la Comisión del Jurado, entre 23 y el 30 de abril.

Tercera Fase: Final regional

Los 9 equipos de centros ganadores de la segunda fase (ámbito CPR) se enfrentarán en un torneo, preferentemente de procedimiento triangular y eliminatorio, hasta que se obtenga el ganador final. Se desarrollará durante el mes de mayo en el lugar y fecha que se determine.

En esta Fase del Concurso, se podrán añadir algunas preguntas nuevas.

Sexta.- Premios.

a) *Premios de la Primera Fase.* En la primera fase del concurso, cada uno de los alumnos y alumnas miembros del equipo ganador de la fase interna del centro educativo, y el profesor responsable de dicho equipo, recibirán un juego *Crecemos con Europa* y diploma acreditativo.

b) *Premios de la Segunda Fase.* Al concluir la segunda fase, cada uno de los alumnos y alumnas miembros de los equipos ganadores recibirá una video-consola y diploma acreditativo. El profesor responsable del equipo ganador recibirá diploma acreditativo y una PDA (agenda electrónica). La entrega de premios se desarrollará en lugar y fecha a determinar.

c) *Premios de la Tercera Fase.*

1. Después del torneo triangular quedarán tres equipos finalistas que serán premiados con una bicicleta de montaña para los alumnos y alumnas participantes y un terminal telefónico móvil 3G para los tres profesores.



Consejería de Economía
y Hacienda

Dirección General de Economía y Planificación
Servicio de Planificación y Difusión

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa
Servicio de Innovación y Formación del Profesorado

Consejería de Educación
y Cultura



2. Cada uno de los alumnos y alumnas miembros del equipo ganador de la fase final regional, así como el profesor responsable de dicho equipo, recibirá un ordenador portátil y diploma acreditativo, y realizarán un viaje a Bruselas ¹ al que podrán ir con un acompañante. La entrega de los premios se efectuará durante el mes de mayo en el lugar y fecha que se determine.

3. El fallo del Jurado, en todos sus actos y pronunciamientos del Concurso, será inapelable.

Séptima. Jurado.

1.- En la primera y segunda fases del II Concurso Regional “*Crecemos con Europa*”, la aplicación de las presentes Bases y su interpretación corresponde a los Centros de Profesores y Recursos, cada uno en su ámbito, que resolverán las cuestiones derivadas de su desarrollo. Una vez que hayan sido estudiadas las posibles incidencias observadas, el CPR resolverá la cuestión planteada y su resolución será inapelable.

2.- El Jurado que velará en última instancia por el normal desarrollo del Concurso y emitirá el fallo final, será designado por los Consejeros de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura de la Región de Murcia, y estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Copresidirán el Jurado el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa y la Directora General de Economía y Planificación o personas en quienes deleguen.

Vocales:

- Dos profesores del Área de Geografía e Historia de reconocido prestigio profesional.
- Un experto en la temática del Concurso.
- Secretario: un funcionario de la Consejería de Educación y Cultura, designado por el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, que actuará con voz pero sin voto.

2. El funcionamiento del Jurado se regulará por observancia de las Bases contenidas en esta convocatoria, así como por lo que se determina en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

¹ El viaje a Bruselas, que tendrá una duración de 4 días, incluye: Traslado Murcia- Aeropuerto Alicante-Murcia, Vuelos Alicante- Bruselas-Alicante en línea regular, Traslado Aeropuerto Bruselas-Hotel-Aeropuerto Bruselas, Alojamiento de Hotel de 4 estrellas, régimen de pensión completa durante todo el viaje, servicio de guía local los durante dos días, seguro de viaje e impuestos. NO incluye: extras en el Hotel ni guías y entradas en lugares de pago.



Consejería de Economía
y Hacienda

Consejería de Educación
y Cultura

Dirección General de Economía y Planificación
Servicio de Planificación y Difusión

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa
Servicio de Innovación y Formación del Profesorado



3. Los miembros del Jurado no tendrán derecho a percibir gratificaciones por sus trabajos.

Octava. *Resolución del Concurso.*

El Concurso finalizará con la declaración, por parte del Jurado, del equipo ganador (Anexo III).

El Concurso no podrá ser declarado desierto.

Murcia, 25 de octubre de 2006

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL II CONCURSO REGIONAL *CRECEMOS CON EUROPA*

NOMBRE DEL CENTRO		CPR A CUYO ÁMBITO PERTENECE			
DATOS DEL CENTRO:					
Nombre					
Dirección					
Teléfono					
Fax					
NÚMERO DE GRUPOS DEL PRIMER CICLO DE LA ESO QUE SE PREINSCRIBEN:					
1 ^{er} curso		2 ^o curso		Total	
PROFESOR RESPONSABLE DEL CENTRO					
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO					

Enviar por fax al CPR del ámbito del centro que se preinscribe.
El plazo de inscripción termina el **1 de diciembre de 2006**

DATOS DE LOS CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS DE LA REGIÓN		
CPR	TELÉFONO	FAX
Altiplano	968 79 69 12	968 79 69 60
Cartagena	968 52 73 16	968 50 02 50
Cehégín	968 74 05 13	968 76 20 29
Cieza	968 76 24 63	968 76 29 36
Lorca	968 46 22 11	968 46 37 61
Mar Menor	968 57 94 48	968 33 60 57
Molina de Segura	968 30 92 57	968 30 92 68
Murcia I	968 21 12 40	968 21 16 64
Murcia II	968 23 46 00	968 23 74 51

A LA ATENCIÓN DEL SR. DIRECTOR DEL CPR _____



Consejería de Economía
y Hacienda

Dirección General de Economía y Planificación
Servicio de Planificación y Difusión

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa
Servicio de Innovación y Formación del Profesorado

Consejería de Educación
y Cultura



ANEXO II

ACTA DE FASE DEL II CONCURSO REGIONAL *CRECEMOS CON EUROPA*

D./Dña. _____,
coordinador de la⁽¹⁾ _____ fase del II Concurso Regional Creceмос con Europa, que ha tenido
lugar en el centro⁽²⁾ _____
declara que el equipo ganador de esta fase es el formado por los siguientes alumnos/as, todos ellos
estudiantes en el centro educativo⁽³⁾ _____:

Nombre: _____ DNI: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Profesor responsable del equipo: D/Dña. _____

Según las bases de la convocatoria del concurso, los arriba reseñados formarán parte del equipo
que pasa a la siguiente fase.

En _____, a ____ de _____ de 200__

Firmado: _____

(1): Primera o Segunda

(2): Tipo de centro (IES, CES, CP, Colegio, CPR) y nombre del mismo.

(3): A rellenar por los CPR en la segunda fase.



Consejería de Economía
y Hacienda

Dirección General de Economía y Planificación
Servicio de Planificación y Difusión

Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa
Servicio de Innovación y Formación del Profesorado

Consejería de Educación
y Cultura



ANEXO III

ACTA DE LA FASE FINAL DEL II CONCURSO REGIONAL *CRECEMOS CON EUROPA*

D./Dña.

_____, Secretario/a del Jurado
del II Concurso Regional Creceмос con Europa,

CERTIFICA: que de acuerdo con las bases que rigen el II Concurso Regional Creceмос con Europa y el resultado de la Fase Final del mismo, que ha tenido lugar en _____, el día _____, El Jurado DECLARA GANADOR DEL II CONCURSO REGIONAL CRECEMOS CON EUROPA al equipo formado por los siguientes alumnos/as:

Nombre: _____ DNI: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Todos ellos estudiantes en el Centro Educativo _____

Profesor responsable del equipo: D/Dña. _____

En _____, a ____ de _____ de 200_

Firmado: _____